



MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO AL SR. PABLO MOSQUERA CONTRERAS.

ALGARROBO, 03 DE DICIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 3.859.-I

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.
 1. D.A. N° 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. D.A. N° 3.348 de 27.11.2012, aprueba acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, aprueba Presupuesto año 2013;
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013;
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, aprueba Presupuesto de Salud año 2013;

CONSIDERANDO:

Convocatoria a Video Conferencia sobre "Problemas de Salud Gatillados por alimentos", emitida por el Dr. Luis Castillo Fuenzalida, Subsecretaria de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria.

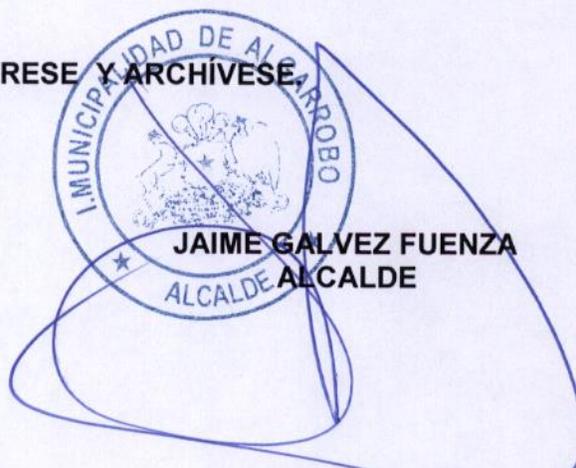
DECRETO:

- I. Autoriza cometido funcionario que a continuación se indica, con el fin de asistir a Video conferencia sobre "Problemas de Salud Gatillados por alimentos", emitida por el Dr. Luis Castillo Fuenzalida, Subsecretaria de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria, a realizarse el día martes 05 de diciembre 2013 de 09:00 a 12:00 hrs., en sala de reuniones S.S.V.S.A. Ciudad de Valparaíso.

FUNCIONARIO	PROFESION/CARGO	CATEGORIA	NIVEL
Sr. Pablo Mosquera Contreras.	Médico CESFAM Algarrobo.	A	13

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME GALVEZ FUENZA
 ALCALDE


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DIRECTOR DEPTO. SALUD

JGF/PMM/MRA/ppr.-
DISTRIBUCIÓN:

Unidad Control	(1)
Unidad Jurídica	(1)
Secretaria Municipal	(1)
Archivo	(2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	N°
FECHA	09 DIC 2013
SALIDA	
DOCUMENTO	N°
FECHA	
NOMBRE	11 DIC 2013